

REPORTE

DE ASUNTOS
PÚBLICOS

23 de Agosto de 2024

NUEVA
EDICIÓN



Ministro del Interior sin control

Juan José Santiviáñez, Ministro del Interior, se enfrenta a la Fiscalía de la Nación por temas policiales, pero eso coincide con las investigaciones fiscales iniciadas contra él.

Los préstamos informales siguen utilizando los aplicativos de teléfonos móviles y los usuarios no necesariamente los denuncian porque los montos son menores y porque son extorsionados.

Sector de tiendas por departamento empieza a mostrar crecimiento desde mayo por la venta de ropa de abrigo ante la llegada y permanencia de las bajas temperaturas.

POLÍTICA

Ministro Santiváñez se descontrola y ataca a la Fiscalía de la Nación

El Ministerio del Interior, uno de los sectores más inestables a nivel político dentro del Poder Ejecutivo, ha logrado una estabilidad, por lo menos temporal, con Juan José Santiváñez. Abogado defensor de policías acusados ante la Justicia, el titular del Mininter se ha convertido estos días en un personaje que se enfrenta al Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, por supuestamente liderar una institución que no acompaña debidamente el trabajo policial con la delincuencia, pero sus palabras altisonantes coinciden con investigaciones que le inició el Ministerio Público por Abuso de Autoridad.

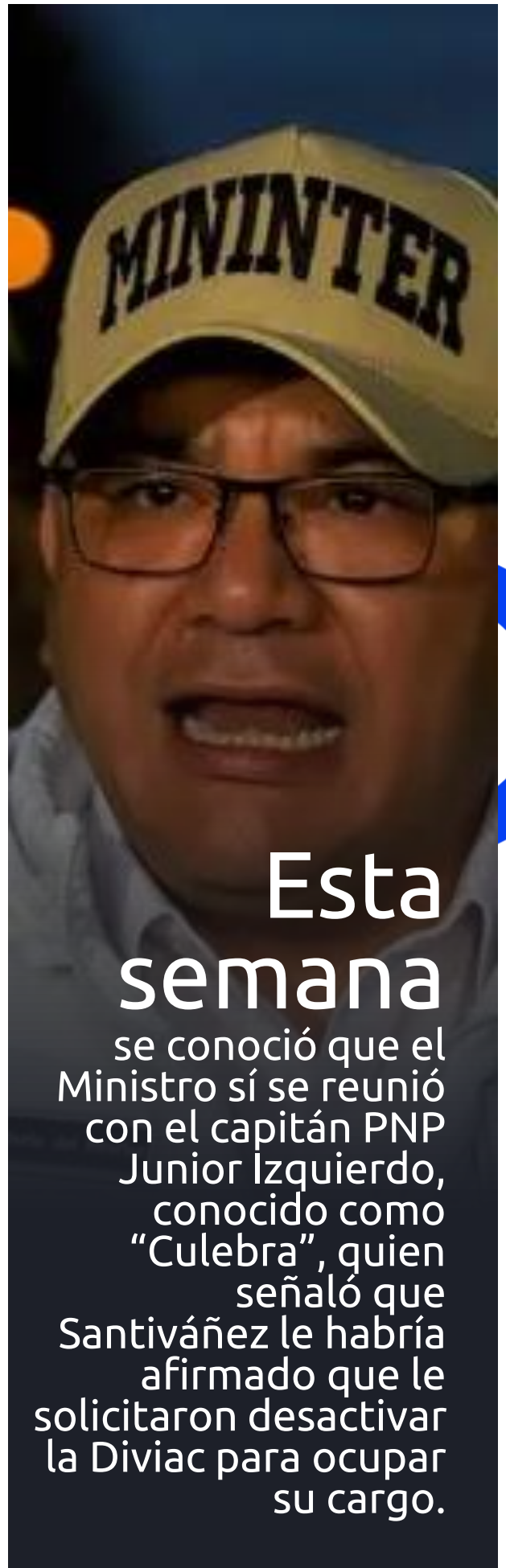
Santiváñez sostuvo esta semana que la Fiscalía de la Nación “es una institución que no suma, no apoya a la Policía y es una institución que pareciera ver no solamente a la Policía, [sino hasta a] la sociedad como un enemigo, ¿por qué? Eso se ve en los grandes porcentajes de liberación de delincuentes”.

Además, para el ministro del Interior, en la Fiscalía de la Nación no hay ineficiencia, sino “error”, “incapacidad” o “corrupción”. Después indicó que “cuando a un delincuente se le encuentra en la billetera la tarjeta de un policía, al policía lo incriminan como parte de una organización criminal, pero al fiscal que libera al delincuente, se le dice ‘no, pobrecito, es un error’. Mi indignación es porque a esos delincuentes que la fiscalía libera, son los delincuentes que nos matan luego”.

Días atrás, el Fiscal de la Nación, respondiendo a los ataques de Santiváñez que señalaban que la Fiscalía está podrida y que debería renunciar, dijo no estar extrañado por la conducta del titular del Mininter pues, los últimos días del pasado julio, según indicó, se han iniciado diligencias preliminares en su contra por presunto delito de abuso de autoridad por haber mandado a seguir a un periodista e iniciado un proceso disciplinario contra un efectivo policial que difundió el audio con ese contenido”, indicó.

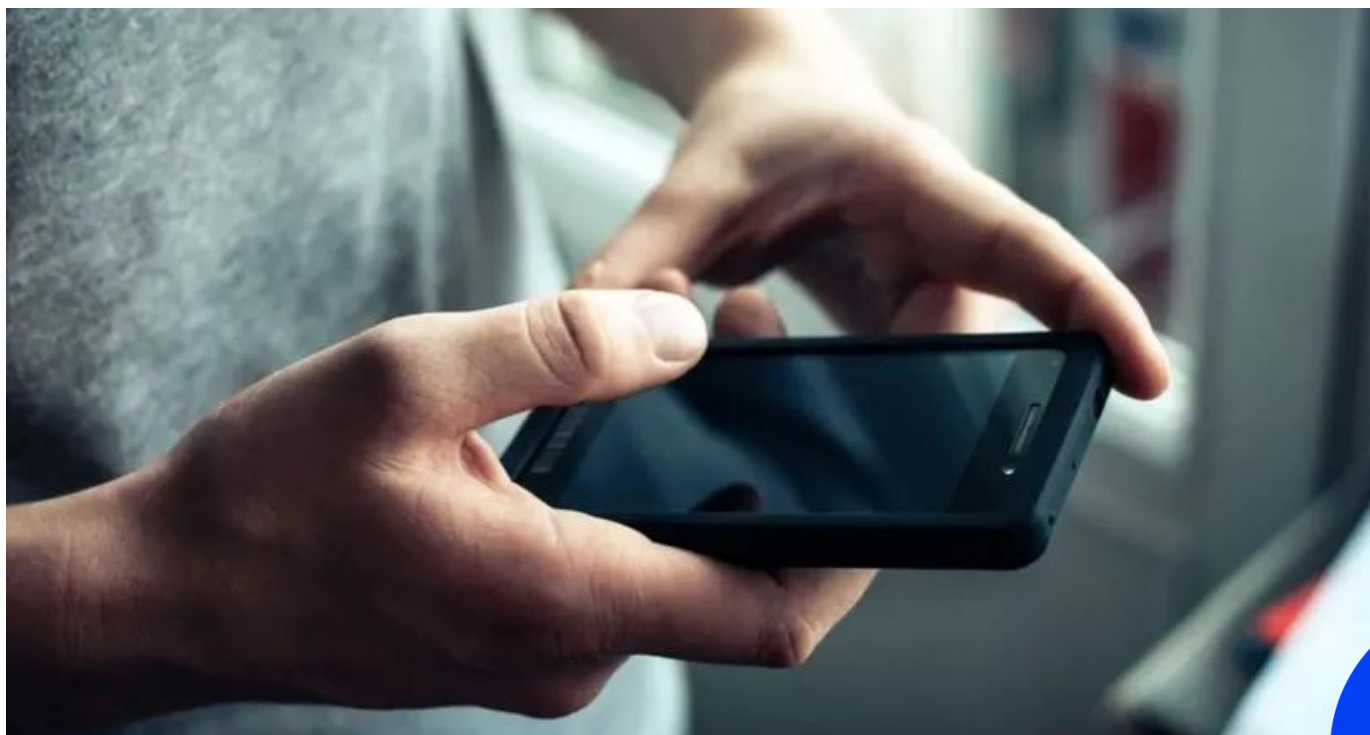
Esta semana se conoció que el Ministro sí se reunió con el capitán PNP Junior Izquierdo, conocido como “Culebra”, quien señaló que Santiváñez le habría afirmado que le solicitaron desactivar la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) para ocupar su cargo. Según el abogado del agente, la confesión del ministro fue grabada y los audios fueron entregados al Ministerio Público como prueba.

En medio de una inseguridad que muestra su lado más cruel todos los días, el Gobierno requiere un funcionario enérgico y ponderado, firme pero respetuoso, íntegro y sin cuestionamientos para que lidere un sector que debe dar muestra de los logros obtenidos más que de acciones u operativos policiales que se han convertido en coberturas periodísticas, donde encima el Ministro responde en un tono inadecuado a las reporteras y reporteros.



Esta semana se conoció que el Ministro sí se reunió con el capitán PNP Junior Izquierdo, conocido como “Culebra”, quien señaló que Santiváñez le habría afirmado que le solicitaron desactivar la Diviac para ocupar su cargo.

BANCA



Préstamos informales siguen usando plataformas digitales

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), informó que, entre enero y julio de este año, se han registrado un total de 643 denuncias de préstamos informales de las cuales 554 pertenecen a préstamos por aplicativos.

Carlos Cueva, jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos de la entidad, anotó que, en los últimos dos años y medio, esta sería la modalidad más usada en la informalidad. “Los casos de captación de dinero han bajado sustancialmente porque ya tenemos un trabajo de prevención y hay una educación financiera en el público que se refleja en el hecho de que muchas de las consultas que recibimos son para preguntar por algún esquema que han conocido”, dijo.

Así, afirmó que hay una mayor conciencia del público ante un ofrecimiento de esquema de captación y saben que existe la posibilidad de verificarlo en la web de la SBS.

Por su parte, Daniel Reátegui, coordinador de Supervisión de Actividades Informales de la SBS, explicó que en el 2023 se recibieron 1.847 denuncias sobre diversos temas de préstamos informales, pero el grueso, unas 1.600, fueron sobre aplicativos de préstamos informales.

“Hasta antes del 2022, la mayor cantidad de denuncias era sobre captación ilegal de dinero y préstamos fraudulentos. A partir del último trimestre del 2022

cambió completamente la figura por este esquema novedoso de aplicativos informales”, explicó.

Para la SBS, existe una menor cantidad de denuncias por este esquema respecto al año pasado, pero esto podría deberse a que las personas prefieren no denunciar porque consideran que no son montos que vale la pena denunciar, o porque son extorsionados de alguna manera.

En un trabajo de coordinación con Google LLC, la SBS logró que más del 69% de los aplicativos denunciados por el público sean eliminados de Google Play Store.

Según expertos, los préstamos informales siempre han existido, lo que ahora sucede con ellos es que, gracias al avance de la tecnología, llegan más efectivamente y más rápido a la mayor cantidad de gente.

Si las personas buscan este tipo de préstamos es producto de la informalidad del país pues los bancos no pueden prestar si las personas no les brindan papeles o documentos para evaluar su capacidad de pago. (Fuente: El Comercio)

La SBS logró que más del 69% de los aplicativos informales denunciados por el público sean eliminados de Google Play Store.

JUSTICIA

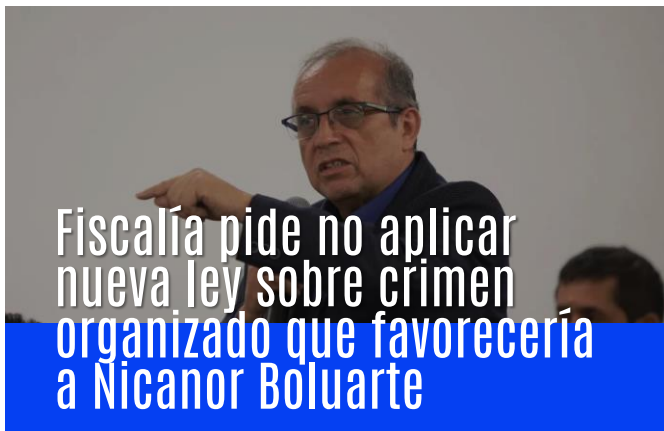


Presidente del Poder Judicial se opone a proyecto de ley que intenta controlar a jueces y fiscales

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, rechazó el proyecto de ley del Congreso que plantea la creación de una comisión que fiscalice a jueces y fiscales, pues lo consideró que es “antidemocrático y anticonstitucional”. En su discurso, subrayó que la iniciativa legislativa 8678/2024-CR, presentada por el congresista Waldemar Cerrón Rojas (Perú Libre), refleja “un espíritu totalitario” con la intención de ejercer control sobre los órganos de administración de justicia. “Este proyecto que aparentemente tendría una función

de control, en realidad, es un proyecto antidemocrático y anticonstitucional. El Poder Judicial no va a aceptar iniciativas de este tipo y luchará en defensa de sus fueros y su autonomía. Exhortamos a la Presidencia del Congreso a revisar este tipo de proyectos que solo contribuyen al enfrentamiento innecesario entre los poderes del Estado. El Poder Judicial actuará independientemente, aunque no sea ello del agrado de ciertos sectores porque, sobre todo, nos debemos a la Constitución y a la ley”, dijo el Magistrado.

FISCALÍA



Fiscalía pide no aplicar nueva ley sobre crimen organizado que favorecería a Nicanor Boluarte

El fiscal Carlos Ordaya López, del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Efficop), requirió al Poder Judicial que se realice un control difuso y no se aplique la Ley N°32108, la cual podría favorecer al hermano de la presidenta Nicanor Boluarte. Esta norma, que modifica la figura de crimen organizado y obliga a que los allanamientos se realicen con presencia del involucrado y su abogado, fue promulgada por el actual Congreso el pasado 9 de agosto. Todo ello en el marco del caso conocido como ‘Los Waykis en la Sombra’. Ordaya planteó su pedido al juez Richard Concepción Carhuancho, cuyo despacho tiene a su cargo la evaluación del requerimiento de prisión preventiva por 36 meses en contra de Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, así como su exabogado Mateo Castañeda y otros cuatro de los 24 presuntos integrantes de la organización criminal. “Estas disposiciones resultan ser inconstitucionales y pro-impunidad”, se lee en el documento ingresado el miércoles por la Fiscalía.

CONGRESO



Policía podrá investigar preliminarmente sin presencia de un fiscal

El Pleno del Congreso aprobó, por mayoría, el texto sustitutorio del dictamen que fortalece la investigación del delito como función por parte de la Policía Nacional del Perú (PNP) y agilizar los procesos penales. De esta manera, la PNP podrá investigar preliminarmente algunos delitos sin la presencia de un fiscal. La norma en mención, que modifica el Código Procesal Penal y el Decreto Legislativo 957, recibió el respaldo de 72 legisladores, mientras que 29 se opusieron y se registraron 4 abstenciones. las bancadas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso (APP), Podemos Perú, Perú Libre, Renovación Popular, Avanza País y Somos Perú respaldaron el dictamen Tras conocerse esa noticia, la Junta de Fiscales Supremos emitió un comunicado en el que rechazó el referido decreto al señalar que contiene normas que vulneran las funciones constitucionales de su institución. Añadieron que vienen evaluando la interposición de las acciones legales pertinentes.

ECONOMÍA



BCR: Perú puede aumentar el crecimiento potencial y reducir la pobreza

El Perú posee la capacidad para incrementar el crecimiento potencial de la economía y, a través de ello, reducir la tasa de pobreza, señaló el gerente general del Banco Central de Reserva (BCR), Paul Castillo. “Tener un crecimiento económico de 3% es una buena noticia, pero no es suficiente”, dijo. En su opinión, para elevar el crecimiento potencial, se requiere emprender diversas reformas. Si bien la economía peruana ha registrado avances significativos en términos de infraestructura, conectividad e incorporación de tecnología, Castillo hizo hincapié en que persisten desafíos importantes durante. Señaló que el reto es llegar a los segmentos poblacionales de menores ingresos del país con servicios más eficientes. “Hay que llevar servicios de mayor calidad, educación, eficiencia del Estado”, indicó. En cuanto a las proyecciones fiscales, el gerente general del BCR anticipó una mejora en la recaudación fiscal para la segunda mitad del año. Esto “reflejará un proceso de consolidación fiscal. Confiamos en la política fiscal para hacer el trabajo que siempre ha hecho”, sostuvo.

CONSUMO



Tiendas por departamento empiezan a recuperarse desde mayo

El segmento de tiendas por departamento ha empezado a mostrar signos positivos. Luego del complicado momento que atravesó dicho formato —14 meses continuos de disminución en sus ventas— en mayo creció 4.4%, según datos del Ministerio de la Producción. Detrás de la leve mejora están los buenos resultados del Día de la Madre 2024. El año pasado, dicha campaña no logró alcanzar las ventas esperadas por el sector retail, en un contexto de recesión económica. “El 2023 no fue bueno, definitivamente. El 1T24 tampoco, pero en el 2T24 sí hubo un pico, que fue la campaña de mayo. Uno de los principales canales para comprar regalos fueron las tiendas departamentales: hubo un incremento de 6.9% en cosméticos y de 11.6% en vestuario y calzado”, explica la presidenta del Gremio de Retail y Distribución de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Leslie Passalacqua. La temporada de invierno también está favoreciendo al sector. Este año las bajas temperaturas impulsan la venta de prendas de vestir más abrigadoras, que representan poco más del 60% de los ingresos de este segmento.

INMOBILIARIO

Se posiciona la tendencia de compra de departamentos de menor metraje




En el segundo trimestre de 2024, la venta de departamentos de menor metraje y de un solo dormitorio se concentró notablemente en la zona de Lima Moderna. Los compradores jóvenes y los profesionales solteros son quienes más se inclinan hacia estas propiedades, buscando un equilibrio entre comodidad y una ubicación céntrica y accesible. Según Germán Salazar, vocero de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (ADI) esta tendencia no solo refleja una adaptación al espacio reducido, sino también la apreciación por un estilo de


vida urbano que incluye cercanía a restaurantes, tiendas, y áreas de entretenimiento. En detalle, Jesús María se ha posicionado como el distrito líder en ventas anuales de departamentos de un dormitorio en el 2023 y la primera mitad de 2024, representando el 9.5% de las ventas en esta categoría. Durante el primer semestre 2024, se vendieron un total de 9,641 Unidades Inmobiliarias, de este número 1,561 unidades inmobiliarias fueron de 1 dormitorio, representando un 16% de la venta concentrándose en Lima Moderna y Lima Top.



Pacific





En Pacific desarrollamos programas y campañas de alcance público mediante investigación, alianzas, medios multicanal y participación de diversos stakeholders.



pacificlatam.com

Contacto:

 contacto@pacificlatam.com

 940 492 118